

CONSECUENCIAS EN LOS HIJOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Autor principal:

GRACIELA
ARES
MARTÍNEZ

Área temática:

Calidad y Prácticas Seguras en el área de Enfermería Comunitaria y Familiar

Palabra clave 1:

Violencia familiar

Palabra clave 2:

Violencia domestica

Palabra clave 3:

Maltrato infantil

Palabra clave 4:

Trauma psicológico

Resumen:

Introducción: La violencia contra la mujer en la pareja es uno de los problemas de salud pública actualmente más importante por su creciente incidencia y mortalidad.

Aproximadamente, un tercio de las mujeres de todo el mundo son víctimas y/o supervivientes de maltratos, violaciones y asesinatos.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la «Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer». En su artículo 1 la define como «todo acto de violencia que por razones de sexo tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, tanto si se produce en la vida pública como en la privada».

La violencia domestica o familiar fue declarada por la OMS en 1998 como una prioridad para los servicios de salud y se define como las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar.

Material y métodos: Se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos de ámbito sanitario, psicológico y sociológico (CRD, Mesh, Cuiden y PsycInfo).

Dicha búsqueda se realizó en marzo de 2016.

Resultados y conclusiones: La violencia domestica supone un impacto emocional para los niños de la casa y es considerada un factor desequilibrante para el desarrollo y aprendizaje de niño. Por ello, es necesario conocer las consecuencias de la violencia domestica en la salud mental de los niños, para intentar prevenirlas y prestarles la atención que requieren.

Antecedentes/Objetivos:

El término violencia familiar hace referencia a cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico o sexual, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia (Corsi, 1994).

De acuerdo con los resultados obtenidos en un estudio del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social hecho público en el año 2000, se estima que alrededor de 2 millones y medio de españolas habrían sufrido algún tipo de maltrato por parte de sus parejas en algún momento de su vida, aunque no todas lo denuncian.

Respecto a los hijos de mujeres que han sido maltratadas por sus parejas, según un estudio realizado por Corbalán y Patró (2003) sobre una muestra de mujeres maltratadas residentes en centros de acogida, el 85% de los hijos fueron testigos de la violencia ejercida sobre sus madres, y en un 66,6% de los casos también ellos fueron maltratados, mayoritariamente de manera física y psicológica.

Lo que pasa en la familia es un modelo a imitar. Y ese aprendizaje va a llevar hacia unos comportamientos del niño. La familia, en definitiva, determinará la idea que tienen sus miembros de cómo deben ser las relaciones con las otras personas.

El objetivo de esta revisión es el de señalar la gravedad de las repercusiones que supone para los hijos de hogares violentos el haber sido víctima o testigo del maltrato familiar, haciendo especial hincapié en el aspecto traumático de tal experiencia para los niños y niñas del hogar.

Descripción del problema - Material y método:

Con el fin de localizar información científica sobre el tema de estudio se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos de ámbito sanitario, psicológico y sociológico (CRD, Mesh, Cuiden y PsycInfo).

Dicha búsqueda se realizó en marzo de 2016.

Los resultados obtenidos en estas bases de datos han sido descargados en el gestor de referencias bibliográficas Mendeley, con el fin de eliminar los duplicados.

La mayoría de las mujeres víctimas de malos tratos son madres (Labrador et al., 2004, 2010) y, además, lo son en mayor medida que las mujeres no maltratadas (Fontanil et al., 2005); en un 74% de los casos la situación de abuso ha tenido lugar incluso estando la mujer embarazada (Sarasua et al., 2007) y un 70-85% de los hijos e hijas de estas mujeres son testigos de los episodios violentos Corbalán y Patró, 2003, cit. en Patró y Limiñana, 2005; Labrador et al., 2010).

Lo cierto es que, atendiendo a los trabajos realizados en nuestro país, es muy poco lo que sabemos de los hijos y las hijas de las mujeres maltratadas, a pesar de que su experiencia como espectadores de este tipo de situaciones sin duda no es inocua (cfr. Matud, 2007; Patró y Limiñana, 2005) y que, por tanto, pueden ser calificados como víctimas indirectas de la violencia.

Resultados y discusión:

El porcentaje de casos en los que las mujeres maltratadas refieren experiencias previas de malos

tratos en su familia de origen no supera el 20%-25% (Echeburúa et al., 2008; Labrador et al., 2010; Matud et al., 2004; Sarasua et al., 2007) a excepción del 37.3% del que informan Bosch y Ferrer (2003).

El 84% de las mujeres del estudio de Labrador et al. (2010) no había experimentado malos tratos en sus relaciones de pareja previas y estos antecedentes caracterizaban a menos del 10% de la muestra del trabajo de Fontanil et al. (2005) y solo a un 11.6% de las mujeres del estudio de Mamud et al. (2004).

En cuanto a las experiencias de los maltratadores los porcentajes varían según los estudios consultados, algunos informan que sólo un tercio de los hombres violentos contra la pareja tenían antecedentes de maltrato infantil o de exposición a la violencia en la familia de origen (Echeburúa, Fernández-Montalvo y Amor, 2003; Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997; Fernández-Montalvo, Echeburúa y Amor, 2005).

Otros concluyen que más de la mitad de los hombres que sufrieron esta exposición nunca se comportaron violentamente con sus propias parejas.

Podemos afirmar que el haber sido violento con una pareja anterior es el predictor más potente de violencia en una relación futura, mucho más que las experiencias habidas en la infancia (Cano, Avery-Leaf, Cascardy y O'Leary, 1998).

Por último, se estima que entre el 25% y el 70% de los niños de familias en las que se producen episodios de violencia, manifiestan problemas clínicos de conducta, especialmente problemas externos como conductas agresivas y antisociales (McDonald y Jouriles, 1991).

Un estudio longitudinal sobre un periodo de 20 años en una muestra de 543 niños, concluyó que entre los factores predictores del riesgo de ejercer violencia contra sus parejas se encontraban, en primer lugar, los trastornos de conducta, seguidos por la exposición a la violencia doméstica entre los padres y los sistemas de castigo basados en el poder (Chen y Johnson, 2003).

Los menores que son testigos de violencia familiar presentan con frecuencia una sintomatología relacionada con la violencia hacia sus iguales (35% de los casos) o hacia sus madres (22.5%), así como comportamientos problemáticos relacionados con la ansiedad (32.5%), la tristeza o el aislamiento (30%), el miedo hacia el maltratador (27.5%) y el bajo rendimiento escolar (25%) (Corbalán y Patró, 2003, cit. en Patró y Limiñana, 2005).

Ante esta situación se puede plantear que el maltrato en la familia de origen puede facilitar el aprendizaje de pautas inadecuadas de relación que después son aplicadas con la propia pareja en la edad adulta.

Aportación del trabajo a la seguridad del paciente:

Esta revisión bibliográfica pretende dar a conocer y visibilizar las consecuencias de la Violencia de Género en los niños de la pareja o del hogar familiar, haciendo incapié en el impacto emocional que supone para ellos y prestarles la atención y cuidados que necesitan.

Es necesario desarrollar una educación igualitaria y no sexista.

Se precisa promover también una educación basada en valores como el respeto, el amor, la tolerancia, el perdón, la responsabilidad, la empatía, etcétera. Y, por último, se trata de enseñar habilidades de comunicación y de solución de problemas para desarrollar relaciones saludables,

de comunicación y de resolución de conflictos.

Propuestas de líneas futuras de investigación:

La situación de los hijos de estas mujeres, testigos del maltrato hacia sus madres y, a menudo, acompañantes en la salida de éstas del hogar, todavía no ha recibido una amplia atención. Las investigaciones llevadas a cabo hasta la actualidad sobre los hijos de estos hogares violentos, muestran la necesidad de una intervención específica sobre las repercusiones que conlleva para ellos la exposición a una situación altamente traumática y desestabilizadora.

La investigación futura debe centrarse en conocer el peso específico de estos indicadores de riesgo, tanto a nivel de los agresores como de las víctimas. Sólo así se podrán establecer actuaciones de detección precoz eficaces y estrategias de prevención focalizadas en objetivos concretos.

Bibliografía:

1. Herranz, L. y Rodríguez, M. Violencia contra las mujeres. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. 1999.
 2. Torres, P. de y Espada, F. Violencia en casa. Madrid: Aguilar. 1996.
 3. Foshee, V. A., Bauman, K. E. & Linder, G. F. Family violence and the perpetration of adolescent dating violence: Examining social learning and social control processes. *Journal of Marriage and the Family*. 1999; 61 (2): 331-342.
 4. Medina J. Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España. Valencia: Tirant lo Blanch. 2002.
 5. Villavicencio P. Violencia doméstica: su impacto en la salud física y mental de las mujeres. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer. 1999.
 6. WHO Multi-Country Study. On women's health and life events. Department of Gender and Women's Health. Family and Community Health. Geneva: World Health Organization. 2003.
 7. Gracia, F.E. Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica. Barcelona: Paidós. 2002.
 8. García-Moreno, C. Violencia contra la mujer. Género y equidad en la salud. Organización Panamericana de la Salud y Harvard Center for Population and Development Studies. 2000.
 9. Juste Ortega, M.G, Morales Montes, J.M. La violencia hacia los hijos dentro del ámbito familiar: lo que opinan los españoles. *Revista de estudios de juventud*. 1998; 42: 35-46.
-